



CAMBIO DE MODELO URBANÍSTICO

Sostenibilidad ambiental y social
Especial referencia a Castilla y León

Diputación de Segovia
(Salón de Plenos)
San Agustín, 23
40071 - Segovia

Martes, 16 de octubre de 2018



Diputación
de Segovia



Fundación
Democracia
y Gobierno Local

Programa

09:00 h Inauguración

Sr. D. Francisco Javier Vázquez Requero

Presidente de la Diputación de Segovia

Sr. D. Ramon Camp i Batalla

Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local

09:30 h

Claves normativas para el cambio de modelo urbanístico en España y en Castilla y León

Sr. D. Tomás Quintana López

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León

10:45 h

El informe de evaluación de edificios como instrumentos de sostenibilidad urbana

Sra. D.ª Anabelén Casares Marcos

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de León

11:30 h

Urbanismo socialmente sostenible y empleo

Sra. D.ª Susana Rodríguez Escanciano

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León

12:15 h Pausa (café)

12:45 h

*Régimen de la rehabilitación, regeneración y renovación
de la ciudad*

Sr. D. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez

Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca

13:30 h

Cohesión e integración social y accesibilidad

Sr. D. Miguel Ángel González Iglesias

Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca

14:15 h Clausura

Presentación:

El legislador estatal ha promovido en los últimos años un cambio del modelo urbanístico en pos de la sostenibilidad desde diferentes perspectivas, especialmente desde la ambiental y la social, sobre la base de los cambios normativos que han supuesto la aprobación, primero, de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo (integrada más tarde en el texto refundido de la Ley Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio) y, algunos años después, la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas; habiendo sido refundidas posteriormente en el vigente texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, texto legal que tiene la condición de legislación básica en la materia. Todo ello está exigiendo unos cambios normativos de gran trascendencia a realizar por parte de las Comunidades Autónomas, que en el caso de Castilla y León se han traducido ya en dos reformas de importancia de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, realizadas en los años 2008 y 2014, a las que han seguido sendas reformas del Reglamento de Urbanismo de la Comunidad.

La importancia del cambio de modelo no solo se percibe a través de las reformas legislativas indicadas en materia de suelo y urbanismo, sino también en una jurisprudencia que inmediatamente se ha hecho eco de esos cambios normativos para trasladarlos a la práctica diaria del urbanismo a través de la elaboración, desarrollo y aplicación del planeamiento urbanístico, que ha de hacerse ahora atendiendo a otros principios diferentes a aquellos en que se ha basado el urbanismo tradicional; lo cual pronto ha comenzado a tener incidencia también en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Consecuentemente, se considera que puede ser de interés para los cargos electos y el personal al servicio de los entes locales, especialmente municipios y diputaciones de Castilla y León, conocer la trascendencia del cambio de modelo que se está produciendo desde el tradicional urbanismo expansivo a otro más contenido y atento a la conservación de lo construido, en la idea de que con ello, además de servir a la sostenibilidad ambiental y social, también se contribuye a recuperar el sector de la construcción y, con ello, a generar riqueza y empleo.

Personas destinatarias:

Alcaldes, Concejales, Diputados provinciales, Secretarios, Interventores, Directores de Asesorías Jurídicas, Letrados de los Gobiernos y Administraciones locales, otros funcionarios locales, personal académico, así como cualquier persona interesada en el objeto de la Jornada.

Organizan:

Diputación de Segovia

Fundación Democracia y Gobierno Local

Foto portada: iStock